



SECRETARÍA
ACADÉMICA

SA/DIPCAT/2020-2814

30 de abril de 2020

DR. OSVALDO DEL POZO ZAMUDIO
INST. DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN ÓPTICA
PRESENTE

Estimado Dr. Del Pozo:

Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle el nivel VI (Seis), después de revisar cuidadosamente su expediente con base en lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

En caso de tener alguna duda, la Dirección de Ingreso y Promoción de Personal Académico de esta Secretaría, está a su disposición para atenderle, informarle y asesorarle.

Lo anterior para los efectos de continuar el proceso de su contratación en la modalidad de Profesor Visitante.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

MEBC. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UASLP Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



SECRETARÍA
ACADÉMICA
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

www.uaslp.mx

c.c. Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.
c.c. Dr. Alfonso Lastras Martínez, Director del Inst. de Invest. en Comunicación Óptica, UASLP.
c.c. M.C. Elsa Ofelia Martínez Puente, Directora de Ingreso y Promoción del Personal Académico.